



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 0921/2016, de 18 de agosto, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del servicio de bar cafería de Centro de Tercera Edad en Numancia de la Sagra, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.

a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.

1) Dependencia: Departamento de Contratación.

2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento número 10.

3) Localidad y código postal. Numancia de la Sagra. 45230.

4) Teléfono: 925 53 74 33.

5) Telefax: 925 51 51 86.

6) Correo electrónico: registro@ayunt-numancia.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto del Contrato: Adjudicación del contrato del servicio de bar cafería de Centro de Tercera Edad

a) Duración: Un año siendo susceptible de ser prorrogado por anualidades hasta un máximo de tres prórrogas.

b) CPV: 55410000-7

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los detallados en el pliego (precio al alza y experiencia en hostelería).

4. Importe del contrato: El importe/canon mínimo/base de licitación, IVA excluido, que deberá pagar el adjudicatario es de diez (10,00) euros mensuales, cantidad que puede ser mejorada con ofertas al alza por los licitadores.

Tendrá que hacerse cargo el adjudicatario del pago de los servicios de agua y saneamiento, electricidad, tasas, impuestos y demás del bar.

Deberá igualmente, hacerse cargo el adjudicatario de la limpieza de todo el Centro de Tercera Edad (edificio completo), incluidos productos de limpieza.

Igualmente deberá el adjudicatario encargarse de la apertura y cierre de las instalaciones del Centro de Tercera Edad así como del mantenimiento integral de pintura, fontanería y desperfectos que se ocasionen por el propio uso del local del bar.

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 1.000,00 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de 9:00 a 14:00 horas. Plaza Ayuntamiento número 10. 45230 Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra 18 de agosto de 2016.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-4973